



Es calzado de uso profesional, y ha sido diseñado, certificado y fabricado según las exigencias de las Normas Europeas armonizadas que le son aplicables. Los modelos distribuidos llevan la marca CE, por tanto son conformes a las exigencias esenciales previstas en la directiva europea CEE/89/686 relativa a los Equipos de Protección Individual (EPI), lo que garantiza su inocuidad, un buen nivel de confort, un alto grado de solidez y una protección contra los riesgos de caída por deslizamiento. Además, este calzado ha sido sometido a un examen tipo CE, en un organismo europeo notificado.

Marcado

Además del marcado CE, en la lengüeta se encuentran, mediante etiqueta cosida: norma europea a la que se acoge, símbolos a la que se acoge, símbolos correspondientes a la protección ofrecida, referencia del modelo, talla, marca y designación del fabricante, país de origen, año y mes de fabricación.

Instrucciones de uso y conservación

Este calzado ha sido fabricado con materiales de elevada calidad y utilizando tecnologías de vanguardia, para proporcionar la máxima comodidad y seguridad.

La vida útil del calzado de seguridad está directamente relacionada con las condiciones de uso y calidad de su mantenimiento. Por ello el usuario debe hacer un control regular de su estado para asegurar su eficacia.

Es recomendable el cambio diario de calcetines, ventilar el calzado siempre que sea posible, no reutilizar el calzado, aplicar un betún de calidad para proteger el cuero, secarlo cuando esté húmedo y no exponerlo a temperaturas excesivas que puedan deteriorar el cuero.

Si el calzado ha sido dañado, la protección no está garantizada. El producto se entrega en cajas de cartón y debe ser almacenado en ambientes adecuados. Antes de su uso, verifique el cierre del calzado y la integridad de la suela. Si el calzado posee puntera de acero y/o suela reforzada antiperforación, verifique su presencia antes de utilizarlo por primera vez.

A causa de numerosos factores, como la humedad, la temperatura de almacenamiento, etc., no es posible establecer un plazo de vida útil. Se recomienda eliminar todos los restos de fango y polvo después de su uso.

Generalmente, para los calzados totalmente de poliuretano o con fondo en poliuretano, tienen una duración máxima de 5 años. Dicho plazo se entiende para los calzados nuevos, embalados y conservados en condiciones controladas, evitando así fuertes variaciones térmicas y de humedad relativa.

Importante: La fecha de fabricación se indica en la suela. No se admiten devoluciones si el calzado tiene mas de 2 años.

Informaciones técnicas generales.

Normativa Europea en ISO-20345-CLASE I

1: Calzado fabricado en piel u otros materiales, excluyendo caucho o poliméricos.

SB: Cumple con todos los requisitos básicos de protección.

S1: Zona del talón cerrada. Antiestático. Absorción de energía en el talón.

S2: Como S1 mas absorción y penetración de agua (pie hidrofugada)

S3: Como S2 mas resistencia a la perforación y suela con resaltes.

Uso profesional

EN-ISO-20345: Calzado de seguridad (Puntera 200 julios)

EN-ISO-20346: Calzado de protección (Puntera 100 julios)

EN-ISO-20347: Calzado de trabajo (Sin puntera)